



*Fundada el  
19 de noviembre de 1894*



*Raíces de  
Confianza*

# *Sociedad Italiana Ss. Ms.*

## *“Estrella de Italia”*

### **MEMORIA**

**128° EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2023**



**EL TRÉBOL, 13 de septiembre de 2023**

## **FINES Y OBJETIVOS**

Los fines y objetivos sociales y servicios reconocidos a sus asociados son los siguientes:

- a) Fomentar la ayuda recíproca entre sus asociados para satisfacer sus necesidades;
- b) Prestar servicios funerarios;
- c) Otorgar subsidios por casamiento, nacimiento, fallecimiento o cualquier otro hecho o acto que se determine;
- d) Conceder ayudas económicas a sus asociados y un beneficio que estimule su capacidad de ahorro;
- e) Prestar servicios de asistencia médica, farmacéutica, proveeduría, recreación, turismo, culturales, deportivos y otros compatibles con el desarrollo moral, social y físico de los asociados;
- f) Contratar seguros para “la Mutual” y para sus asociados;
- g) Establecer un fondo o ayuda compensatoria para asociados carenciados;
- h) Proveer de vivienda a los asociados, ya sea adquiriéndola, construyéndola o haciéndola construir, pudiendo darla en uso o en propiedad según lo establezca en cada caso la reglamentación;
- i) Prestar cualquier otro servicio acorde con los fines de la actividad mutual;
- j) Propiciar el aprendizaje y conocimiento del idioma, las costumbres, la historia, las tradiciones, la cultura, las canciones y las danzas italianas y argentinas;
- k) Fomentar la creación y organizar el funcionamiento de una biblioteca, videoteca y hemeroteca;
- l) Promover el acercamiento e intercambio cultural, social, económicos y de experiencias con Italia;
- m) Crear, cuando lo considere oportuno, institutos culturales y/o artísticos y educacionales, de enseñanza pre-primaria, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y/o técnica, estableciendo sus funciones y organización, bajo su dependencia y según la reglamentación de las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales;
- n) Organizar cursos y publicaciones inherentes al objeto social;
- ñ) Capacitar y perfeccionar en las distintas actividades a los asociados;
- o) Promover el otorgamiento de becas para estudios de grado o post-grado, la realización de viajes y residencias temporarias en Italia;
- p) Crear un museo o acordar convenios de complementación con entidades existentes, para el rescate, protección, preservación, conservación y comunicación del patrimonio histórico, cultural y natural, tangible e intangible, de la zona relacionado con sus fines, cuyos habitantes mayoritariamente son de origen italiano; y
- q) Asociarse a ligas, federaciones, confederaciones, o asociaciones que agrupen a entidades, siempre que ello redunde en una mejor concreción de sus fines y objetivos sociales. La afiliación a estas instituciones, como la desafiliación de la misma será decisión de una Asamblea.

Todas estas actividades se realizarán sin perseguir fines de lucro.

## **INFORMACIÓN DE LA MUTUAL**

<u>SE CONSTITUYÓ</u>	<i>En El Trébol el 19 de noviembre de 1894</i>
<u>PERSONERÍA JURIDICA</u>	<i>23 de mayo de 1902</i>
<u>REGISTRO NACIONAL - INAES</u>	<i>Nº 11</i>
<u>REGISTRO PROVINCIAL – D.P.C.M.</u>	<i>Nº 58</i>
<u>DOMICILIO</u>	<i>J. F. Seguí 960 - EL TREBOL (S. Fe)</i>
<u>TELE-FAX</u>	<i>03401 422010</i>
<u>MAIL</u>	<i><a href="mailto:institucion@sociedaditalianaet.com.ar">institucion@sociedaditalianaet.com.ar</a></i>
<u>PÁGINA WEB</u>	<i><a href="http://www.sociedaditalianaet.com.ar">www.sociedaditalianaet.com.ar</a></i>
<u>CUIT</u>	<i>30-54595765-1 (IVA exento)</i>

### **AUTORIDADES ACTUALES**

CONSEJO DIRECTIVO		JUNTA FISCALIZADORA	
Presidente	Dr. Esteban M. DE LORENZI	Tit.	Sr. Santo G. GALLETTA
Vicepresidente	CPN. Leonel E. SCOTTI	Tit.	Mart. Alberto GEUNA
Secretario	Sr. Jorge C. CALDO	Tit.	Dr. Pedro AGUILERA
Prosecretario	Téc. Claudio M. FILIACI	Sup.	Sra. Silvana SALAMANO
Tesorero	Prof. Gloria A. E. SALUSSO	Sup.	Sr. Gabriel Zapata
Protesorero	CPN. Sonia M. BAUDUCCO		<b>COLABORADOR</b>
Sec. Capac. Mutual	Ebna. Francisca SPILA		Sr. Gabriel PIUMETTI
Vocal Titular	Sra. María E. SBRASCINI		
Vocal Titular	Agr. Rodolfo MAURINO		
Vocal Titular	Prof. Valeria PAGOTTO		
Vocal Titular	Prof. Cristina G. BERGAMASCO		
Vocal Suplente	Sra. Mercedes BONETTO		
Vocal Suplente	Dr. Carlos SALVATIERRA		
Vocal Suplente	Téc. Jorge BERNARD		

### SUBCOMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Coordinador Titular: Ebna. Francisca SPILA    Coord. Suplente: Sra. Mercedes S. BONETTO  
Vocales Prof. Valeria PAGOTTO, Sra. María E. SBRASCINI, Prof. Cristina BERGAMASCO, Sra. Elisa BRUNO, Sr. Gabriel PIUMETTI y Sra. Laura MAURINO, Sr. Marcelo SEGURA, Srta. María TESTA, Sra. Mirta CINGOLANI, Prof. Pilar CELOTTI y Sr. Andrés GIRELLO.

## SUBCOMISIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO

Coordinador Titular      Téc. Claudio M. FILIACI      Vocal      Téc. Jorge BERNARD  
Coord. Suplente      Agr. Rodolfo MAURINO

## SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Coordinador Titular      Sr. Jorge C. CALDO      Vocal      CPN. Sonia BAUDUCCO  
Coordinador Supl.      Sra. María E. SBRASCINI      Vocal      Dr. Pedro AGUILERA

## SUBCOMISIÓN DE INVERSIONES Y FIANZAS

Coordinador Titular      CP. Leonel SCOTTI      Vocal      Sra. María E. SBRASCINI  
Coordinador Supl.      CP. Sonia BAUDUCCO      Vocal      Jorge C. CALDO  
Vocal      Dr. Carlos SALVATIERRA

## AUTORIDADES DEL MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO EL TRÉBOL A. C.

Presidente      Lic. Ma. Emilia PETROCCHI      Vocal Tit.      Sr. Hernán CÓRDOBA  
Vicepresidente      Sra. María E. SBRASCINI      Vocal Tit.      Sr. Leonardo BERTORELLO  
Secretario      Prof. Gloria SALUSSO      Vocal Supl.      Sra. Elena SERDAREVICH  
Prosecretario      Sra. Stella M. SORBELLINI      Vocal Supl.      Srta. Elena BURDISSO  
Tesorero      Srta. Ana M. MUJICA      Vocal Supl.      Tec. Claudio M. FILIACI  
Protesorero      Sra. Silvana SALAMANO      Síndico Tit.      Sra. Mirtha PÉREZ  
Vocal Titular      Dr. Esteban M. DE LORENZI      Síndico Supl.      Sra. Marta BERÓN  
Vocal Titular      Sra. Julia BARATTI  
Colaboradoras      Prof. Cristina Bergamasco, Sra. Nedys MUIA, Sra. Mirta COPPARI, Sra. Irene PELLEGRINI, Sra. Marta PARISSI, Marta GIORGIS y Sofía DANIELE.

## PERSONAL Y ASESORES DE LA ENTIDAD ACTUALES

Gerente      Téc. Sonia PIETRANI  
Encargada Centro Documentación  
"Dante A. Bosio"      Téc. Luciana TONATTO  
Personal Administrativo Sección de  
Ayuda Económica      Téc. Alejandra TROSSERO, y Sra. Maria Cecilia ALTINIER  
Coordinador Mantenimiento Edificio  
y Cultura y Educación      Prof. Leonardo BERTORELLO  
Maestranza      Sra. Stella ERMACORA y Sr. Jonathan LANDRIEL  
Asesores      CP Mauricio GALLETTA, Dres. Juan Carlos y  
Selva DEPETRIS, e Ing. Alejandro VIGNOLO y  
Tec. Juan P. CORSALINI

# **CONVOCATORIA ASAMBLEA** **GENERAL ORDINARIA**

El CONSEJO DIRECTIVO de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", de acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 13 de septiembre de 2023, según Acta N° 991 en base a lo establecido en el artículo 31° del Estatuto Social y concordantes, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el miércoles 25 de octubre de 2023 a las 21:00 horas, en la Salón Auditorium Francisco Bertolé, sito en calle J. F. Seguí N° 960 de esta ciudad de EL TRÉBOL, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Apertura del acto.
3. Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 128° Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023. Consideración del Balance del Servicio de Ayuda Económica Mutua cerrado el 30 de junio de 2023. Informe de la Junta Fiscalizadora.
5. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
6. Designación de la Junta Electoral, en su caso de acuerdo con el artículo 51° del Estatuto Social.
7. Elección de cinco (5) Consejeros Titulares en reemplazo de Esteban Mario De Lorenzi, Valeria Pagotto, Claudio Marino Filiaci, Maria Eugenia Sbrascini y Francisca Spila, (2) Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores Bonetto Mercedes Susana y Bernard Jorge Adrián, todos por cuatro (4) ejercicios
8. Elección de un (1) integrante Titular de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del Sr. Geuna Alberto Alejandro, dos (2) integrantes Suplentes de la Junta Fiscalizadora, Sra. Salamano Silvana y el Sr. Gabriel Rafael Zapata, todos por cuatro (4) ejercicios.

El Trébol, 13 de septiembre de 2023.



JORGE C. CALDO  
SECRETARIO



ESTEBAN M. DE LORENZI  
PRESIDENTE

## **Notas:**

- ) La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 33° del Estatuto Social).
- ) "Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con las obligaciones sociales; d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; y e) Tener seis (6) meses de antigüedad como asociados" (Art. 34° del Estatuto Social).
- ) "El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. De no conseguirse el quórum exigido o sea, que el número sea menor al de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización, se deberá convocar a una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente con lo establecido en el artículo dieciocho (18) de la Ley 20.321" (Art. 39° del Estatuto Social).



**RAÍCES DE  
CONFIANZA**



**DECANA DE LAS INSTITUCIONES  
DE EL TRÉBOL  
(1894-2023)**

# MEMORIA

## **Señores asociados:**

Conforme las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Estrella de Italia” (en adelante “la Sociedad”) se complace en someter a vuestra consideración en la Asamblea General Ordinaria convocada para el 25 de octubre próximo, la presente Memoria referida al centésimo vigésimo octavo (128) ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

### **1. PALABRAS PREVIAS**

No sólo ha continuado el desfavorable contexto socio económico que venimos atravesado en el país, sino que en este nuevo ejercicio se ha agravado. Fundamentalmente ha impactado muy negativamente en el desarrollo socio económico de nuestros asociados.

Esta situación no nos ha permitido avanzar en la totalidad de los nuevos servicios que temíamos proyectado. A pesar de ello, dentro de nuestras limitadas posibilidades, hemos pretendido continuar apoyando a nuestros asociados.

Es preciso resaltar una vez más el invariable compromiso de respetar nuestros principios mutualistas sin desviaciones, tal como lo trazaron aquellos pioneros inmigrantes que crearon nuestra entidad de “Socorros Mutuos” y a los que los sucedieron a lo largo de estos casi 129 años de existencia. Sin dudas nuestro apoyo al asociado significa también seguir aportando al desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad.

En nuestro accionar pretendemos reafirmar nuestra postura mutualista de estar al servicio del desarrollo integral del asociado. Es nuestra obligación brindarle seguridad económica al asociado, dentro de las limitadas posibilidades que el sistema nos permite, para darle base para su desarrollo.

Estamos convencido que una sociedad es más justa y equitativa cuando es solidaria, y el asociativismo viene trabajando desde sus inicios en esa dirección. Por ello la Economía Social es una alternativa para generar mayor inclusión social y desarrollo.

Como se podrá apreciar en este informe, a pesar de del contexto desfavorable al que hacíamos referencia precedentemente, nuestro servicio de Ayuda Económica, como así la actividad cultural y educativa han seguido creciendo, si bien no en la medida que pretendíamos. Este desarrollo ha sido factible por el la inestimable colaboración, que realizaron con eficiencia y responsabilidad las Subcomisiones, nuestro personal, como así el ineludible apoyo de nuestros asociados, a través de un aquilatado sentido de pertenencia.

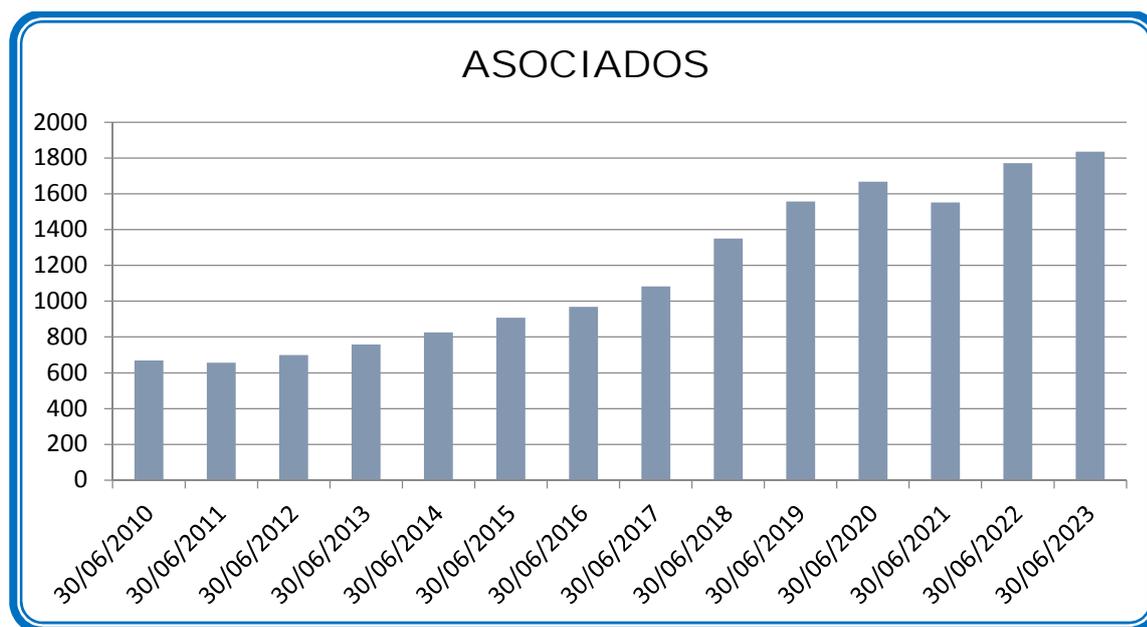
De acuerdo a la normativa vigente corresponde pasar a reseñar específicamente la tarea realizada en sus diversos rubros específicos de esta de esta memoria.

Lo actuado corresponde ponerlo en consideración de nuestros asociados, quienes son en definitiva los que valorarán la labor realizada y el grado de cumplimiento de nuestros solidarios principios.

## **2. ASOCIADOS**

Al cierre del ejercicio contamos con mil ochocientos treinta y seis (1836) asociados, mil seiscientos tres (1603) activos, doscientos uno (201) participantes y treinta y dos (32) adherentes. En el ejercicio tuvimos la incorporación de doscientos treinta y nueve (239) nuevos asociados y dados de baja por fallecimiento y actualización del padrón ciento setenta y cinco (175) asociados.

Como es norma en nuestros informes, pasemos al siguiente cuadro que demuestra la evolución de los asociados en la entidad en los últimos 14 años. El detalle es el siguiente:



La efectiva participación de los asociados nos ha posibilitado transitar estas difíciles circunstancias. De allí, que permanentemente, como ha sido siempre nuestro accionar, no hablamos por los asociados, sino directamente con ellos. Convencidos siempre que nuestra función social y solidaria, como entidad de servicio no lucrativo, no nos coloca como un fin en sí mismo, sino en un medio para posibilitar el desarrollo socio económico de nuestros mandantes. De no ser así, no tiene razón nuestra existencia.

Reciban, una vez más, nuestros asociados el agradecimiento por el permanente apoyo brindado.

## **3. NUEVO LOGO**

Ante la necesidad de renovarnos nos planteamos actualizar nuestro logo, pero manteniendo sus lineamientos originales, pero con un a formato más moderno.

En realidad no hay un cambio es un rediseño del logo que teníamos. Seguimos utilizando los mismos elementos, modernizándolos como ser la bandera italiana por nuestro origen, en honor al grupo de italianos que llegaron acá y fundaron nuestra institución, la bandera argentina ni más ni menos porque somos argentinos, simbolizando con esto, la unión, la hermandad entre los dos países y, por supuesto, la Estrella en el centro, simplemente porque es nuestro nombre: Sociedad Italiana de Ss. Ms. “Estrella de Italia”.

Su nuevo diseño se puede contemplar en nuestra tapa y en la página 6 de esta memoria.

#### **4. CUOTA ASOCIATIVA Y DE SERVICIOS**

Desde el mes de marzo del año 2021 veníamos percibiendo una cuota asociativa mensual de los asociados activos de pesos cincuenta (\$ 50) y de los asociados adherentes y participativos de pesos veinticinco (\$ 25). De acuerdo a las facultades otorgadas en la última reunión Asamblearia, en virtud del proceso inflacionario se resolvió a partir del mes de enero del corriente año duplicar el importe de éstas.

Consecuentemente los asociados activos debieron comenzar oblar mensualmente pesos cien (\$ 100) y a los asociados adherentes y participativos pesos cincuenta (\$ 50).

En virtud del aumento de los servicios prestados a los asociados y la utilización de éstos se resolvió cobrar, a partir del mes de enero de este año, un monto mensual para todas las categorías de asociados de pesos doscientos (\$ 200,00).

#### **5. ÓRGANOS DE “LA SOCIEDAD”**

##### **5.1. Órgano de Administración**

El Consejo Directivo se ha reunido en el ejercicio en diecisiete (17) oportunidades con la permanente participación de los componentes, como así de la Junta Fiscalizadora. Las sesiones continuaron realizándose los días miércoles en nuestra Sede Social, sita en calle J. F. Seguí N° 960.

El **COMITÉ EJECUTIVO** continuó funcionando semanalmente asegurando la continuidad de la gestión ordinaria, sin perjuicios de las funciones inherentes a la presidencia, según lo establecido en el artículo 1º del “Reglamento Interno de Funcionamiento Institucional”, aprobado mediante Acta N° 869 de fecha 8 de noviembre de 2017. Integraron este organismo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Capacitación Mutua y los dos primeros Vocales Titulares. Miembros de la Junta Fiscalizadora participaron cumpliendo con sus funciones de contralor.

En cada reunión de Consejo Directivo, como corresponde, puso en consideración lo analizado por el Comité entre una y la otra sesión, de lo que se tomó razón y considero la gestión realizada.

Continuamos recibiendo el invaluable aporte de nuestras cinco **SUBCOMISIONES**: de **CULTURA Y EDUCACIÓN, MANTENIMIENTO EDIFICIO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, MUSEO e INVERSIÓN Y FIANANZAS**. Han continuado prestando su asesoramiento en todos los asuntos que se le requirieron, haciendo llegar sugerencias y propuestas; y han colaborado en todas las funciones que se les han encomendado proyectando la imagen y accionar de “la Sociedad”, como así promoviendo, previa autorización expresa del Consejo Directivo, el desarrollo de actividades.

Sin hesitación podemos afirmar que gran parte de la labor realizada se debió a la eficiente tarea de las Subcomisiones, sin su participación no hubiese sido factible la concreción de la tarea que se puede observar a la largo de esta Memoria.

## **5.2. Órgano Fiscalizador**

Como lo ha venido desarrollando en los ejercicios anteriores, ha sido destacable el esmero y responsabilidad con el que han procedido los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes, acompañando positivamente nuestro cometido, pero a su vez cumplimentando en forma eficaz su rol de control de la gestión.

## **6. CURSOS DE CAPACITACIÓN**

En lo que concierne a cursos de capacitación, entre otros, podemos señalar:

- ✓ **Mutuales y Cooperativas: “Realidad y Desafíos en el Presente y Futuro”**: el sábado 23 de julio de 2022 se llevó a cabo en nuestras instalaciones este curso, destinado a dirigentes de Cooperativas y Mutuales de la región. El que fue dictado por el Lic. Roberto Bereciartua, contando con una muy nutrida concurrencia.
- ✓ **Ronda de Negocios Asociativos**: el 27 de julio del año pasado se asistió a esta jornada realizada en la ciudad de Santa Fe a través de nuestro Secretario Jorge C. Caldo, acompañado por el personal administrativo Ulises Baravalle. Nuestra presencia fue muy productiva no solo por las conferencias dictadas, sino también por la reuniones mantenidas con representantes de la Universidad UCEL, la Mutual del Club Atlético Román, la Mutual Atlético PILAR y el Banco Bica.
- ✓ **Cursos VILA (Visión, Innovación y Liderazgo Asociativo)**: éstos fueron organizado por el Ministerio Provincial de la Producción cargo del Área de Dirección de Asociativismo que se realizaron en nuestra Sede Social en cuatro jornadas. 29 de septiembre, 14 y 28 de octubre y 11 de noviembre del año pasado. Concurrieron números delegados, ya sean consejeros y funcionarios representando a la mayoría de las entidades asociativas del centro oeste santafesino. Se pudo compartir vivencias y experiencias del sector.
- ✓ **Día Nacional del Mutualismo**: Dentro de las jornadas del curso VILA la Mesa de Asociativismo de la ciudad (Mutual CAT, Mutual de Residentes del Barrio Taís, Coop. Agrícola Ganadera de El Trébol Ltda., Coop. de Agua Potable y otros Servicios Públicos de El Trébol Ltda., y “la Sociedad”) festejó es día, del que además de los participantes de las jornadas, nos acompañaron la Intendente Municipal Dra. Natalia Sánchez, Concejal Lic. Carlos De Lorenzi, el Director de Producción, Capacitación y Empleo Prof. Mario Baudino, Director de Asociativismo de la Pcia. CPN Guillermo Tavernier, disertantes del Curso VILA, Lic. Mario Fontenla y nuestro personal.

## **7. PERSONAL**

Es muy ponderable la tarea de nuestro personal. Han puesto de sí su mayor empeño y colaboración para, sobretodo, brindarle un eficiente servicio al asociado, al que siempre atendieron con eficiencia y con una encomiable calidez humana digna de resaltar.

Tal como se viene analizando desde hace un tiempo, tal lo adelantado en la Memoria anterior, en función del crecimiento de “la Sociedad” y el nuevo cúmulo de tareas, generaban la necesidad organizativa de contar con una persona que desempeñe las funciones gerenciales de “la Sociedad”. Atento a las condiciones personales, idoneidad técnicas y la eficiente tarea que venía realizando no sólo en su labor personal, sino formando un muy excelente equipo de trabajo, se resolvió por unanimidad el 30 de agosto del año pasado designar como Gerente de “la Sociedad” a la Técnica SONIA PIETRANI, quien de hecho desde hacía un tiempo venía cumpliendo informalmente la función de la dirección.

Ante la renuncia del empleado de maestranza Sr. Carlos Díaz para acogerse a los beneficios jubilatorios, luego de un llamado público para cubrir dicho cargo se designó al Sr. Jonathan Landriel, quien luego del satisfactorio período de prueba, se incorporó definitivamente como personal estable.

A fines del ejercicio el empleado Sr. Ulises Baravalle presentó su renuncia al trabajo, por lo que se resolvió momentáneamente no incorporar uno nuevo en su reemplazo, el que fue suplido por la eficiente labor de los restantes compañeros de trabajo.

A los efectos de continuar capacitando a nuestro personal, entre otros cursos en el ejercicio que comentamos, participaron de los siguientes:

- i. Sonia Pietrani en la Diplomatura para la gestión y organización de asociaciones cooperativas y mutuales dictado por el CGCYM y la Universidad General de San Martín.
- ii. Sonia Pietrani, Alejandra Trossero, Cecilia Altinier y Ulises Baravalle en el Curso de contabilidad para Mutuales.
- iii. Leonardo Bertorello en el curso ABM de Mutualismo.
- iv. Sonia Pietrani y Alejandra Trossero a través de la plataforma para video conferencias on-line (zoom), participaron del seminario Retroalimentación de ROS (reporte de operaciones sospechosas a sujetos obligados).

## **8. SERVICIOS**

### **8.1. Sección Ayuda Económica**

#### **8.1.1 Funcionamiento**

Este servicio, a pesar de la difícil situación económica financiera que continúa atravesando el país, como ya ha sido expresado, priorizamos en la atención a los asociados una ágil y pronta resolución a sus pedidos, sumando a ello – dentro de las posibilidades que nos brindaba el contexto externo – continuar llegando con los servicios más accesibles, a los efectos de cumplir con la función social a la que nos debemos.

Se continuó con un horario de atención de 7:30 hasta las 13:30 horas, lo que posibilita a sectores de nuestros usuarios a concurrir fuera de sus horarios de trabajo.

Debido al recrudecimiento del proceso inflacionario lamentablemente nos vimos obligado a aumentar en diversas oportunidades las tasas activas y pasivas. Somos conscientes que el costo de los préstamos tiene que estar relacionado con la rentabilidad de quien lo solicita. Tal lo expuesto, medidas ajenas a nuestro deseo nos obligan a seguir con las normas que rigen la pautas del sistema financiero nacional. Sólo, atemperándolas en la medida de nuestras escasas posibilidades.

#### **8.1.2. Solvencia y actividad financiera**

Debemos resaltar que por la solvencia financiera que ostenta “la Sociedad”, y su accionar responsable, nos permite que los asociados encuentren la plena seguridad para confiar sus ahorros. Esto posibilitó el aumento de cartera de depósitos y préstamos.

Se ha proseguido, en forma opcional, con el seguro de auto cancelación de manera que en caso de fallecimiento de un asociado con ayuda vigente, el saldo de este quede automáticamente cancelado, evitándose así agravar la situación económica de sus herederos, como también a quienes resulten ser sus garantes.

Es preciso resaltar que por la solvencia financiera que ostenta “la Sociedad”, y su accionar responsable, nos permitió que los asociados continúen con plena seguridad para confiar sus ahorros. La solidez institucional, es un reflejo de nuestras políticas y decisiones, arrojando un índice de liquidez de un peso con cincuenta centavos (\$ 1,50), por cada peso adeudado.

En lo que refiere al crecimiento porcentual de los asociados que operan con nuestro Servicio Financiero se ha incrementado en la solicitud de ayudas económicas en un cuarenta y seis por ciento (46%) y en la apertura de nuevas cuentas de ahorro mutual y a la vista en un (21%) por ciento.

Nuevamente debemos insistir en la importancia de haber crecido ante un contexto económico financiero tan desfavorable. Como así es preciso efectuar un reconocimiento a todos nuestros tomadores de préstamos que han tenido un cumplimiento en el pago de sus obligaciones, los que nos ha permitido tener una reducida mora.

### **8.1.3. Servicios de la Sección Ayuda Económica**

Con toda eficiencia se han continuado prestando los servicios de ayuda económica, depósitos a la vista y a plazo, líneas de préstamo, cobro de servicios, tarjetas de crédito e impuestos, contribuciones, tasas municipales, provinciales y nacionales.

Ha continuado con éxito la línea de préstamos de fomento local para uso de los comercios de la ciudad donde adquirieran sus productos de venta para satisfacer las necesidades de nuestro asociado, celebrándose los convenios pertinentes con las empresas que se sumaron al proyecto. Éstos no tienen costos para los comercios y posibilita a nuestros asociados los precios de contado y devolver el préstamo en cuotas mensuales.

Asimismo se pudo concretar con la Municipalidad de El Trébol, un acuerdo para beneficiar a los empleados del municipio, para acceder éstos a préstamos ágiles y convenientes, mediante el descuento directo de su recibo de sueldo.

Se firmó un convenio con el Banco Municipal de Rosario para mejorar y ampliar nuestros servicios. El 29 de agosto del año anterior nuestro presidente, Dr. Esteban M. De Lorenzi, se entrevistó en la ciudad de Rosario con la integrante del directorio CPN Patricia Cosgrove, el Gerente de Banca de Empresas CP Daniela Aldosoro y el responsable de Banca Instituciones Lic. Silvio Cañas. En la oportunidad se analizaron variantes de complementación de operatorias. Lamentablemente hasta la fecha no se ha podido avanzar. Esperamos que en un corto tiempo se puedan concretar las diversas iniciativas consideradas.

Por último, tal lo en parte expresado anteriormente no se ha podido avanzar por situaciones ajenas a nuestra voluntad, en la concreción de una tarjeta de crédito, billetera virtual, QR e implementar una banca electrónica. Seguiremos trabajando sin pausas en esa dirección para poder ofrecer a estos servicios dentro del presente ejercicio.

Somos plenamente conscientes de la necesidad que los tiempos nos imponen de acceder a toda la tecnología posible, para servir más y mejor al asociados.

### **8.2. Préstamos comunitarios**

En conjunto con las demás Mutuales de la ciudad se realizó un convenio con la Municipalidad para otorgar préstamos para obras de recambio de luminarias del alumbrado público.

Asimismo con las demás Mutuales, la Municipalidad y Comercios de venta de pintura para viviendas, se lanzó un programa llamada “Pinta tu barrio” con el objetivo de embellecer las fachadas de las viviendas y negocios.

### **8.3. Panteón Social**

Tal cómo lo señaláramos en la Memoria anterior, en razón que se han agotadas las 408 bóvedas que componen nuestro Panteón Social en el Cementerio local, lo que no nos ha posibilitado prestar este servicio ante nuevas necesidades de los asociados. Por tal razón, y ante la insistente demanda, se continúa evaluando la posibilidad para construir en el futuro nuevos pabellones, ya que contamos con el espacio propio suficiente para su edificación. Terreno que se encuentra situado al este del actual. Estamos a la espera de que se normalice la situación socio-económica para tomar una decisión definitiva sobre el particular.

### **8.4. Subsidio por Fallecimiento**

A principios del corriente año se implementó un subsidio por fallecimientos a nuestros asociados. Consiste en el pago a sus familiares, de una suma equivalente al valor de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales a la época del deceso.

### **8.5. Cocheras**

El servicio de cocheras para nuestros asociados, situada frente a calle Italia y con conexión con la Sede Social, que se implementara a mediados del año 2021, se ha ampliado la prestación de este servicio a veinticuatro. Recordamos que contamos con el seguro pertinentes que cubren nuestra responsabilidad, con cuatro cámaras de vigilancia y dos portones de ingreso corredizo con sincronización de apertura y cierre..

Ante el requerimiento de los asociados a fin del ejercicio se comenzó con la construcción de cuatro nuevas cocheras, la que en la actualidad ya se encuentran en uso.

### **8.6. Turismo**

Ante la necesidad de nuevos servicios se procedió a partir del mes de noviembre pasado suscribir un contrato asociativo de colaboración con la Agencia de Turismo “MARVELIN” de la técnica en turismo Evelyn Brussa para generar y financiar viajes de turismo para nuestros asociados a través de la institución.

### **8.7. Servicios Asistenciales**

Se sigue prestando a través del Centro Médico IPAM este servicio, pero ante las falencias de la empresa desde hace varios años, al no haber dado respuesta a nuestros requerimientos, de brindar atención en la ciudad no se ha promocionado más el servicio.

Ante tal situación, se han realizado diversas entrevistas con otras entidades, cuyas propuestas no las consideramos convenientes para un eficiente servicio de salud.

Ante esta situación se seguirán analizando alternativas, siempre que estas brinden el servicio adecuado y a un costo razonable.

A nivel local, Emergencias Médicas El Trébol (EMET) sigue prestando sus servicios a nuestros asociados adheridos al sistema.

### **8.8. Biblioteca “Dante Alighieri”**

Con visión en el año 1967 se habilitó la Biblioteca “Dante Alighieri” con una importante cantidad de libros de idioma español o italiano, que abarcan distintas disciplinas. En breve comenzaran los trabajos en el Centro de Documentación, de actualización el fichado de los libros. Cuando finalice la tarea evaluaremos la forma más simple de que nuestros asociados puedan acceder con agilidad al servicio y de ser factible realizar un acuerdo con la Biblioteca Popular Domingo Píccolo.

### **8.9. Servicios culturales y educativos**

Desde hace cinco años se apuntó a desarrollar una vasta actividad cultural y educativa. A tal fin pretendemos ofrecer distintas disciplinas, apuntando siempre a la mayor calidad de la enseñanza.

La receptividad de la oferta ha sido muy fructífera, reflejada en el permanente aumento de los alumnos que se han ido incorporando. Efectivamente al cierre del ejercicio contábamos con 304 alumnos en 16 disciplinas.

Como se podrá observar en las distintas y profusas actividades realizada en el ejercicio en los aspectos culturales educativos, ello ha sido posible gracias al eficaz y responsable labor realizada por la Subcomisión de Cultura y Educación, el coordinador del área profesor Leonardo Bertorello y el esmero de los profesores.

Pasemos a reseñar específicamente cada una de las actividades brindadas y acuerdos de colaboración que se realizaron.

#### **8.9.1. Banda Ensamble de Sociedad Italiana**

En ese crecimiento al que hacíamos referencia sobre nuestra actividad cultural, sin dudas un hecho que nos llena de orgullo, es después de seis décadas poder brindarle a la ciudad una nueva banda.

A tal fin se contrató para la formación y dirección al maestro Jesús DOMINGUEZ. Luego de los ensayos con gran satisfacción el 15 de septiembre del año pasado pudimos presentar a la comunidad la nueva Banda de Ensamble de “la Sociedad”. Quienes a partir de ese momento han participado en distintos actos.

Los integrantes son los siguientes: PIANO Silvia Banchio, FLAUTA DULCE Emilce Ladner, SAXO TENOR Fernando Sopransi y Gabriel Piumetti. SAXO ALTO Nicolás Basalo,

TROMPETA Leonardo Bertorello y Jose Maria Palavecino, SAXO TENOR Y SOPRANO Osvaldo Tessore, FLAUTA TRAVERSA Jesús Domínguez, TROMBON A BARA Raúl Rivero, PERCUSION. Felipe Sopransi, Agustin Bernard, Marko Viscovik y Lautaro Ornella, BAJO ELECTRICO Paz Carle y Facundo Vázquez y GUITARRA Marcelo Segura. Se suman a ello las voces de Ángela Speranza y Melina Musachi.

### **8.9.2. Servicios Musicales**

Pasemos a consignar las materias musicales brindadas y sus profesores o directores de cada una de ellas:

<b><u>Disciplina</u></b>	<b><u>Profesor o Director</u></b>
✓ BATERÍA Y PERCUSIÓN	Leonardo BERTORELLO y Valeria GINEPRO
✓ CANTO	Mónica JAIME y Mariano MARIÑO
✓ CHARANGO	Jesús DOMINGUEZ
✓ CORO DE ADULTO	Silvia BANCHIO
✓ CORO DE NIÑOS	Silvia BANCHIO
✓ DANZAS LATINA	Ángela DOMINGUEZ
✓ DIBUJO	Gabriel ZAPATA
✓ FLAUTA TRAVERSA	Jesús DOMINGUEZ
✓ GUITARRA	Marcelo SEGURA
✓ PIANO	Silvia BANCHIO
✓ RITMOS LATINOS	Ángela DOMÍNGUEZ
✓ TANGO	Augusto SCARAFONI
✓ TEATRO	Gabriel ZAPATA
✓ TEORÍA MUSICAL	Silvia BANCHIO
✓ UKELELE	Esteban ALBELLO
✓ ZUMBA	Laura SOLIS

### **8.9.3. Escuela de Italiano**

Dentro de este marco de crecimiento también ha sido muy eficaz la labor realizada por nuestra Escuela de Idioma Italiano, bajo la dirección de la profesora Valeria Pagotto y la labor de la profesora Sabrina Fugini. Contamos con la participación de 44 alumnos en los distintos cursos que se dictan.

Se continuó con el trascendental Convenio con la “UNIVERSIDAD PARA EXTRAJEROS DE SIENA CENTRO CILS” (Certificación de Italiano como Lengua Extranjera), mediante el cual “la Sociedad” está debidamente autorizada a ser sede de exámenes en el marco de la promoción institucional de la citada Universidad.

Recordamos que la Certificación CILS es un título oficialmente reconocido por el Gobierno Italiano que certifica el grado de competencia lingüístico-comunicativa en italiano como L2 (Segunda Lengua), que cubre los seis niveles de competencia lingüístico-comunicativo identificados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

Es de destacar que nuestros exámenes habilitan para quienes pretenden obtener la ciudadanía italiana.

Ello ha posibilitado la presencia no sólo de participantes de nuestra ciudad, sino también de distintos lugares del país, que sin duda prestigia a nuestra entidad.

El pasado 15 de diciembre 2022 se realizaron los primeros exámenes CILS del que participaron 17 alumnos, lo que en su totalidad aprobaron, la mayoría con altas calificaciones, lo que demuestra la calidad de la enseñanza que se brinda.

Por último profesora y alumnos de nuestra Escuela de Italiano viajaron en el mes de septiembre del año pasado a Recanati, provincia de Macerata, Italia, donde participaron de un curso de perfeccionamiento del idioma organizado por la Escuela Dante Alighieri, con sede en la citada ciudad.

#### **8.9.4. Intercambio Estudiantil con Villafranca Piemonte**

Dentro del intercambio estudiantil acordado con la Comuna de Villafranca Piemonte el 10 de enero del corriente año viajó a dicha localidad, de acuerdo al convenio marco, la alumna de italiano señorita Paulina Bruno, que permaneció más de un mes en dicha ciudad. Durante su estadía concurrió con la hija de la familia anfitriona a la Escuela secundaria de la ciudad de Saluzzo.

Este acuerdo continuará posibilitando el intercambio con los jóvenes estudiantes de ambas ciudades hermanadas. Pueden participar aquellos que estén cursando la escuela secundaria, de rendimiento académico superior a la media, con capacidad para expresarse con claridad, en idioma español/italiano o predisposición para aprenderlo, con destreza en las actividades y costumbres culturales locales. Los que participan deben asistir a una institución educativa y completar las tareas que se le asignen. La familia anfitriona deberá: a) brindar alojamiento y comida; b) integrar al joven estudiante a las actividades familiares y de la comunidad; y c) acompañar y cuidar del joven estudiante en este intercambio.

Esperamos que con el tiempo se pueda incrementar el intercambio, lo que posibilitará incrementar los lazos que nos unen con Italia, y a su vez elevar el nivel cultural de los alumnos de Villafranca Piemonte y El Trébol.

#### **8.9.5. Convenio Marco Cultural con la Municipalidad de El Trébol**

A los efectos de generar acciones conjuntas tendientes al intercambio, promoviendo iniciativas de interés general y formación cultural, articulando la participación en talleres, proyectos, programas de becas, y demás actividades en sus distintas expresiones: arte, música, teatro, idioma, pintura, expresión artística, danzas, gimnasia, cine, entre otras se firmó en fecha 18 de abril del corriente año un Convenio Marco de Colaboración con la Municipalidad.

En el mismo, además, se señala en su cláusula cuarta que habiéndose formalizado en el año 1993 la hermandad entre la ciudad de El Trébol y Villafranca Piemonte nos comprometíamos a promover y fomentar la integración y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ambas ciudad, que faciliten el desarrollo mutuo. En esa dirección se está trabajando en conjunto para los actos del festejos del 30 aniversario del “Gemelaggio” a realizarse en el mes de noviembre próximo, en el que concurrirán a El Trébol una delegación de autoridades y vecinos de esta ciudad hermana.

Con posterioridad al cierre del ejercicio dentro de lo acordado en este convenio marco se firmó un acuerdo para el funcionamiento de una orquesta sinfónica infanto juvenil “Ciudad de El Trébol”.

### **8.9.6. Acuerdo con la Universidad Nacional de Rosario**

El 13 de marzo de 2023 se formalizó un acuerdo con la Universidad Nacional de Rosario para concederle gratuitamente el uso de dos aulas equipadas, una habitación para concurrencia de docentes y demás instalaciones necesarias, destinadas al dictado de las asignaturas correspondientes al primero y segundo año de la Carrera de Bachiller en Ciencias Agropecuarias de la Escuela Agrotécnica “Libertado General San Martín”. Las instalaciones se utilizarán hasta que la Escuela Agrotécnica pueda terminar con la construcción sus propias instalaciones.

### **8.9.7. Actividades culturales, educativas y sociales realizadas en el ejercicio**

Señalaremos las principales acciones concretadas, sin perjuicio lo indicado puntualmente en otros puntos de esta Memoria, a saber:

- 31.07.2022 Se realiza una muestra de alumnos, con una duración de aproximadamente 4 horas, pasaron los diferentes alumnos de cada taller: batería, piano, canto guitarra, danzas adultos y niños, el taller de dibujo expuso sus trabajos en el hall del salón, por último, los coros de niños en conjunto con alumnos de instrumentos interpretaron 3 canciones. A sala llena fue una gala llena de alegría y música. Hubo servicio de buffet a cargo de la sub comisión de cultura y padres colaboradores.
- 13.08.2022 Se presenta una masterclass de canto a cargo de la profesora Mónica Jaime y la fonoaudióloga Alicia Ulla. Tuvo una duración de 2 horas, con la participación de 25 personas. Participaron alumnos de escuelas de la ciudad y de la zona.
- 22.08.2022 Con motivo de los festejos del día de la niñez, estuvimos presente con un stand con instrumentos y música. En el cual cientos de niños pasaron por él. Estuvieron colaborando los profesores. Marcelo Segura, Silvia Banchio y Leonardo Bertorello.
- 19.11.2022 Se conmemora el 128 aniversario, los actos se desarrollaron en calle Italia frente a nuestro Salón Social, donde se montó un escenario en el cual actuaron la banda ensamble y alumnos de los diversos talleres. En la oportunidad se entregaron los diplomas a los alumnos que cursaron las distintas disciplinas que ofrece “la Sociedad”. Se sorteó una beca de estudio para el alumnado. Más de 400 personas se acercaron a darle marco a los festejos. En esta oportunidad se inaugura el nuevo COMPLEJO DE AULAS. En horas de la mañana se concurrió al Cementerio local para descubrir una placa y una ofrenda floral en memoria de los Consejeros y Asociados fallecidos.
- 31.03.2023 Realizamos en el quincho del Edificio Social sito en el tercer piso un aperitivo a la italiana. Noche de tragos y música con muy buena convocatoria. Los tragos estuvieron a cargo de Luciano, Emilio Pistelli y Tania Levakovic. Ésta última, ciudadana italiana que estaba de paseo por nuestra ciudad.
- 15.04.2023 Se concreta el evento musical “Música y Voz” con intérpretes de toda la zona.
- 20.05.2023 Se ofrece una clínica de batería, la disertación estuvo a cargo del baterista de Los Nocheros Pablo Palin Sosa. El evento fue muy interesante con una duración de 3 horas y con buena convocatoria. Recibimos músicos de Las

Rosas, San Jorge, Pellegrini y El Trébol.

02.06.2023 Festejamos el día de la Republica y el día del Inmigrante, se realiza en el Hall de Ingreso del Salón Social. Cantaron dos alumnos de la profesora Mónica Jaime, luego Paulina Bruno, contó sus experiencias de su viaje a Italia. En el final se entregaron los diplomas a los alumnos que realizaron los exámenes CILS.

A fines del ejercicio los profesores Gabriel Piumetti y Leonardo Bertorello comenzaron sus visitas a comederos de la ciudad y a la Capilla de Fátima para estimular el interés de los niños a aprender música y sumarse a nuestros talleres.

### **8.10. Servicio museológico**

La actividad museológica, como viene ocurriendo desde el año 2012, ha sido desarrollada por el MUSEOS Y ARCHIVO HISTORICO EL TRÉBOL ASOCIACIÓN CIVIL, de acuerdo al convenio suscripto por ésta con “la Sociedad”, con el objeto de mantener y acrisolar los valores de nuestros antepasados, que dieron origen al progreso de El Trébol y la región. Ello finalidad crear los espacios para promover el desarrollo cultural de la ciudad. Las muestras se continúan realizando en la Sala de Arte “Dante Alighieri”, sita en la Sede Social.

Pasemos a reseñar la actividad concretada durante este ejercicio, a saber:

- 01.07.2022 Continúa la muestra "*Mujeres olvidadas y borradas en el arte*" a cargo de la artista plástica Marta Giorgis.
- 22.07.2022 Estaba programada "*Personajes populares de la Cultura Nacional*" del caricaturista e ilustrador Lucas Cejas. La que por enfermedad de su autor se suspendió para más adelante.
- 12.08.2022 Se recibe la visita del Subsecretario de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe Téc. Javier Armentano y el Sr. Javier Constanzo, quienes están recorriendo los museos de la provincia y constatando la labor que cada uno de ellos lleva acabo. Además, pidieron que se enviara una breve historia de cuando se creó el Museo y tipología, también algunas fotos ya que la provincia quiere tener un listado de todos ellos para publicar en un libro que denominaran “Museos de Santa Fe. Testimonio y Memoria”. Se compartió una amena charla sobre las perspectivas de la museología a nivel zonal. Posteriormente se le remitió lo solicitado.
- 13.08.2022 "*Impresiones al Sol*". Cianotipias del profesor Julio César Rayón. En la presentación lo acompañaron en piano Sofía Torre y Laura Piumetti.
- 23.09.2022 "*Muestra Histórica*" sobre los 50 años de la Asociación Bomberos Voluntarios de El Trébol. Sumándose el Museo en reconocimiento de la benemérita función que realizan permanentemente.
- 28.04.2023 Con motivo del "*70º Aniversario Rotary Club El Trébol*" se inaugura una muestra fotográfica que recorre la historia de esta prestigiosa entidad de Servicio.
- 20.05.2023 Concurrieron alumnos del EEMPA a presenciar la exhibición del video "*En pos de la tierra*". Luego en la Sala Histórica de “la Sociedad” se le explicitó "*la Inmigración Italiana*" dentro de la historia de El Trébol.

Durante el ejercicio se colocaron en forma permanente en el pasillo del segundo piso las láminas que refieren a la historia de “la Sociedad” que se interrelaciona con la “Sala Histórica”. Ambas se complementan con la Sala que refiere a los acontecimientos que se

fueron dando desde la Primera Gran Guerra Mundial hasta 1946 en que se aprueba la Constitución de la República Italiana.

### **8.11. Centro Documental “Dante Bosio”**

Se siguió apostando al crecimiento, renovación y actualización del sector, por lo que se adquirió un nuevo scanner. El mismo es una Impresora multifunción de tinta profesional con impresión hasta A3 y dúplex automático A4 en todas las funciones una impresora Brother MFC-J955DW. Con la compra este equipo nos sigue manteniendo en la vanguardia de la tecnología en lo referente al servicio en la región.

Para destacar, además de todo lo realizado, es importante la puesta en valor de lo que hace a la historia de “la Sociedad”, de la ciudad y de la región.

Mantener viva la historia permite que las generaciones venideras puedan tener la veracidad del progreso que, dadas las condiciones evidentes del tiempo que data, fue signo de esfuerzo, dignidad y tenacidad de quienes la conformaron.

Hoy podemos, con este importante Centro, rescatar, construir y mantener viva la historia, recuerdos y acontecimientos que no se perderán con el paso del tiempo. Haciendo que cada momento sea eterno.

Los trabajos realizados en el Centro de Digitalización durante el ejercicio, se pueden sintetizar en lo que se pasan a detallar:

- ✓ Se realizó limpieza, digitalización, conservación y carga detallada en inventario de los libros de nuestra entidad. Se realizó una profunda limpieza y reparación en algunos de ellos. El total de libros intervenidos fueron catorce.
- ✓ Se procedió a la limpieza, reparación y digitalización de ejemplares del periódico “EL CORONDINO”, que se publicaba en las últimas décadas del Siglo XIX desde la ciudad de Coronda, agrupados y encuadernados por año de publicación, cada cual contiene aproximadamente 52 números, la publicación del periódico se realizaba semanalmente. El material sufría un deterioro muy significativo y fueron casi 5 meses de trabajo que arrojó un excelente resultado.
- ✓ Se restauró y digitalizó el primer Libro de Actas de “Sociedad Italiana de Las Rosas”. El material intervenido se encontraba en un estado de gran deterioro. La parte de la limpieza llevó poco más de un mes. Fue necesario desarmar en totalidad el libro para poder realizar limpieza, reparación y reconstrucción en algunos segmentos.
- ✓ Se procedió a desarmar, limpiar, reparar y pintar la totalidad de las 80 placas y cuadros de “la Sociedad”.
- ✓ Se realizó el rescate de una muestra fotográfica sobre la historia de Sociedad Italiana. Dicho material requirió un cuidadoso trabajo ya que estaba adherido con cinta de doble faz y se corría el riesgo de perder parte del mismo. Se rescataron y pusieron en valor un total de 130 fotografías, que ya se encuentran debidamente resguardadas. También se realizó la limpieza, digitalización y archivo de fotografías históricas de El Trébol facilitadas por el Museo Municipal.
- ✓ Se armaron 25 cuadros en los que se detalla la historia de la Institución. Los mismos fueron realizados con marcos de madera, de 50 cm x 70 cm, que previamente fueron lijados y pintados. El material fue colocado en exhibición en el segundo piso del Edificio Social, tal lo ya expuesto en el punto 8.10 que antecede, en su último párrafo.

Por lo adelantado de la tareas realizadas, tal lo señalado precedentemente, nos ha permitido comenzar a prestar servicios contratados a terceros, en a todo aquello que haga a la historia de la ciudad y la región, como así a terceros. Ello nos permitirá incrementar el patrimonio cultural, como así, amortizar la inversión que significará ingresos para la “Sociedad”.

### **8.12. Locación de espacios**

Continuamos alquilando a la Asociación Médica del Departamento San Martín una oficina para sus reuniones, pagando un canon mensual.

Se sigue arrendando para festividades y actos sociales de la comunidad el Salón Social, su Hall y Aulas adyacentes, como así el Quincho del tercer piso y la Sala de reuniones del segundo piso del Edificio Social, lo que también nos genera ingresos generalmente destinados a la actividad cultural de “la Sociedad”.

Se tiene planificado para el próximo ejercicio ver la posibilidad de alquilar en forma permanente espacios que no se están utilizando para nuestras actividades. Ya tenemos interesados, como así analizar la reestructuración de nuestras instalaciones para hacerla más funcionales a las distintas actividades que se realizan.

## **9. OFRECIMIENTOS AGENCIA CONSULAR**

Recordamos que el 27 de mayo del año 2019 en una reunión en el Consulado General Italiano de la ciudad de Rosario se les ofreció formalmente nuestras instalaciones para una Agencia Consular en El Trébol, como se contaba en las primeras décadas del siglo pasado, con la finalidad de atender y beneficiar las necesidades de nuestros asociados y en definitiva de la comunidad italiana y sus descendientes no sólo de El Trébol, sino también de la Región. En el caso de no ser factible el rango de Agencia, solicitamos una sub agencia u oficina consular, tan necesaria para nuestra ciudad y su zona de influencia.

El ofrecimiento consistía sin cargo una oficina, los insumos necesarios y personal, lo que significaba ninguna erogación para el Gobierno Italiano.

A pesar de los reiterados pedidos de una respuesta, ya sea positiva o negativa en su caso, hasta la fecha no hemos tenido ningún tipo de respuesta. Esperamos que durante el próximo ejercicio tengamos una definición por parte del Consulado a nuestra propuesta.

## **10. MANTENIMIENTO EDILICIO**

Como lo venimos haciendo desde hace aproximadamente cinco años (5) años, de acuerdo a la planificación originariamente acordada, continuamos con la restauración, refacción y construcciones en nuestros edificios. A tal fin contamos con la valiosa labor de la Subcomisión de Mantenimiento Edificio.

Pasemos, ahora, a informar en particular de lo realizado en este 128º ejercicio:

### **10.1. Restauración y remodelación del Salón Social Cav. Uff. José Cerchio y aulas adyacentes**

- ✓ Se restauró en su totalidad Hall de ingreso al Salón Social.

- ✓ Se terminó con el complejo de aulas quedando cinco salas disponibles.
- ✓ Se impermeabilizó el techo del Hall.
- ✓ Se impermeabilizó y pintó pared este exterior del Salón Social.
- ✓ Se pintó e impermeabilizó pared oeste exterior por calle San Lorenzo colocándose material de frente.
- ✓ Se reparó la calefacción del Hall.
- ✓ Se limpió y se colocaron plantas en el patio del Salón Social
- ✓ Se hidrolavó el frente del Salón Social.
- ✓ Se niveló espacio verde en vereda por calle San Lorenzo.
- ✓ Se pintaron las rejas y persianas del Salón Social.
- ✓ Se colocó loza de hormigón en vereda calle San Lorenzo.
- ✓ En la pared este del Hall se representó el mapa de la península itálica.

## **10.2. Refacciones Sede Social**

- ✓ Se reacondicionó el espacio verde del jardín de ingreso a la Sede Social.
- ✓ Se colocó una barra en el Quincho del tercer piso.
- ✓ Se pintó el interior del Quincho.
- ✓ Se limpiaron las cocheras, el patio y se habilitaron dos cocheras más.
- ✓ Se colocó tejido concertina doble en tapiales de cocheras para seguridad.

## **11. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COM.IT.ES**

En nuestra Sede Social el 30 de julio de 2022 se recibió a la delegación del COM.IT.ES de Rosario, a los fines de establecer un convenio marco de colaboración y cooperación entre este organismo y “la Sociedad”, con el objetivo de generar e implementar proyectos de complementación y cooperación mutua. Ello, a los efectos de brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad.

En esta reunión estuvieron presentes Instituciones Italianas de la región, a quienes se les informó acerca del funcionamiento actual del COM.IT.ES y lo referido a trámites de ciudadanía.

## **12. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Para llegar más y mejor a nuestros asociados a través de una fluida información diariamente de nuestra gestión, hemos llegado a ellos a través de nuestras redes sociales.

Continuado brindando información a través de nuestra página [www.sociedaditalianaet.com.ar](http://www.sociedaditalianaet.com.ar), en la que tiene un diagrama moderno y ágil para su lectura, cuyo diagrama es el siguiente:



En cada rubro se puede observar los siguientes tópicos:

- ✓ INSTITUCIONAL: Autoridades - Reseña Histórica - Listado de Presidentes - Fines y Objetivos - Estatuto Social - Ley de Mutualidades - Patrimonio Histórico.
- ✓ SERVICIOS: Actividades Culturales - Ayuda Económica - Cobro Express - Escuela de Idioma Italiano - Biblioteca “Dante Alighieri – Nichos Sociales - Museo y Archivo Histórico
- ✓ NOVEDADES: Permanente información de las actividades y saludos, que también se realizan por Facebook (@SociedadItalianaET) e Instagram (@sociedaditalianaet).
- ✓ VIDEOS: de “la Sociedad” y de temas relacionados con la actividad.
- ✓ FOTOS: una serie de fotografías históricas.
- ✓ CONTACTO: Señala las formas de ponerse en comunicación con “la Sociedad” y de realizar preguntas que los asociados consideren pertinente.

En las redes sociales, señaladas precedentemente se brinda información diaria de nuestra actividad, como así también lo hacemos a través en los medios radiales, televisivos y diarios digitales de nuestra ciudad. A éstos agradecemos el apoyo que permanentemente nos prestan.

### **13. RELACIONES INSTITUCIONALES**

#### **13.1. Mesa de Asociativismo de El Trébol**

Tal lo adelantado en la Memoria pasada, el 15 de agosto de 2022 se integró la MESA DE ASOCIATIVISMO DE EL TRÉBOL, que integran las cinco Instituciones asociativas de nuestro medio: Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Ltda., Cooperativa Agrícola Ganadera de El Trébol Ltda. , Mutual de Residentes de Barrio Taís, Mutual de Club Atlético Trebolense y Mutual Sociedad Italiana, Estrella de Italia.,

Nos integramos bajo el eslogan “*Más presente más futuro*”, que significa invertir más en el presente para obtener un mayor o mejor futuro. Pretendiendo estar presente en la comunidad, en las escuelas y en las instituciones, para hacer conocer las bondades del asociativismo como herramienta, tal lo indicado: de futuro.

Los objetivos planteados para esta primera etapa, podemos resumirlos en lo siguiente:

- ✓ Incorporar la noción de cooperativismo y mutualismo de manera activa y práctica dentro de la educación formal y en el ámbito social.
- ✓ Tener presencia en la comunidad haciendo un aporte cultural y de desarrollo promoviendo el trabajo asociativo desde edades tempranas.
- ✓ Ocupar espacios de difusión en medios de comunicación y redes sociales para visibilizar las acciones que se lleven a cabo.

Se acordó la utilización de un logo extraído de cada una de las instituciones que conforman la Mesa, simbolizando la unión, el trabajo en equipo, la solidaridad, la fuerza y el empuje.

Desde el inicio a la fecha se ha participado en disertaciones, exposiciones, cursos y congreso referidos al asociativismo. Específicamente podemos señalar que:

- ✓ Se acercó un curso de cooperativismo para docentes de escuelas primarias y secundarias con modalidad online.
- ✓ Se dictó un curso para alumnos de 4to y 5to grado de escuelas primarias y 4to y 5to de secundarias sobre asociativismo.
- ✓ Se avanzó en la creación de la primera cooperativa escolar en la Escuela de Enseñanza Media N 210 “José Ingenieros”, que estará dedicada a fotocopiadora y librería escolar.

- ✓ Se está en tratativas con un grupo de trabajadoras para la creación en la ciudad de una cooperativa de cuidado de adultos mayores.

### **13.2. Relación con las Mutuales CAT y de Vecinos del Barrio Taís**

En lo que hace específicamente a la Mutuales del medio hemos continuado trabajando y generando las base para una mayor integración entre las tres, a los efectos de servir más y mejor a nuestros asociados.

### **13.3. Pasantía**

Durante el ejercicio se acordó con la Escuela de Enseñanza Media N° 210 la realización de pasantías en nuestros talleres culturales, con la coordinación de la profesora Silvia Banchio.

### **13.4. Relación con otros organismos**

Ha continuado durante el ejercicio nuestra fluida relación con la Federación de Mutuales, con sede en la ciudad de Rosario, el INAES y el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Un párrafo aparte, merece destacarse el excelente trato y colaboración que hemos tenido con la Dirección de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedorismo de la Provincia de Santa Fe que conduce el contador Guillermo Tavernier y de la Municipalidad de El Trébol, por su intendente Dra. Natalia Sánchez y los encargados de las distintas áreas Municipales. Esperemos que en el futuro podamos incrementar la colaboración mutua con estos dos organismos.

Hemos incrementado intercambio de opiniones y experiencias con la Asociación Italiana y Sociedad Española Ss. Ms.; entidades que actúan en conjunto en la ciudad de Las Rosas. Se intercambiaron opiniones y experiencias sobre la operatoria de la Sección de Ayuda Económica, la concesión de subsidios a los asociados y la actividad educativa. En este último aspecto estuvimos observando y consultando sobre la Escuela Dante Alighieri que viene funcionando desde la década de 1990, a nivel preescolar, primario y secundario, a la que concurren alrededor de 360 alumnos. De común acuerdo se acordó continuar en contacto para avanzar en un futuro en tareas de complementación.

Por último, en el mes de mayo del corriente año nos visitaron en nuestra sede social el Presidente Martín Fernández, el Vicepresidente Ignacio Cuenca y la Directora de Promoción Claudia De Lissio del Instituto Nacional del Cooperativismo del Uruguay (INACOOOP), en compañía del Director de Asociativismo de la Provincia CPN Guillermo Tavernier, a fin de conocer la experiencia de la mutuales de servicios económico argentinas. Tuvimos el honor que nos hayan tenido en cuenta.

## **14. ASESORES EXTERNOS**

Durante el ejercicio continuamos contando con el eficaz asesoramiento del Estudio Mulet, Venini & Asociados en materia del cumplimiento de la normativa de la UIF, los doctores Juan Carlos y Selva Sonia Depetris en los aspectos jurídicos, el contador Mauricio Galletta en materia contable e impositiva, Vignolo y Asociados S. A. a cargo del sistema de computación, el técnico Juan Pablo Corsalini a cargo de nuestra página web y del licenciado Diego Fontanesi, quien al cierre del ejercicio, por razones de índole personales renunció a sus

tareas con “la Sociedad” en el asesoramiento al Centro de Documentación Dante Bosio. A todos ellos nuestro agradecimiento por la tarea realizada y el permanente apoyo a todos nuestros requerimientos.

## **15. RECORDATORIO**

Nuestras sentidas condolencias para los familiares y amigos de los asociados fallecidos durante este ejercicio.

Dentro de esas valiosas pérdidas, si bien con posterioridad al cierre del ejercicio, más precisamente el 20 de agosto del corriente año inesperadamente nos dejó ANA MARÍA RAFAELA MUJICA, quien fuera una mujer muy ligada a las actividades públicas e institucionales de nuestra ciudad.

Fue la primera mujer que participó en el Consejo Directivo de “la Sociedad” y actualmente se desempeñaba como Tesorera de las Comisiones Directivas del Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil y de Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe. Entre otras instituciones, su participación fue muy recordada en Bomberos Voluntarios de El Trébol, la ex Caja de Créditos El Trébol C. L., el ex Banco Horizonte C. L., en el Club Dadores de Sangre de El Trébol, en las Cooperadoras de la Escuela Passo y del Hospital SAMCo, en Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM) y docente de la materia de Contabilidad en el Ciclo Básico Comercial Nocturno N° 38.

En la función pública fue la primera mujer, con solo 22 años, en integrar la Comisión de Fomento de El Trébol; una vez ciudad, resultó electa por tres ejercicios o sea 6 años consecutivos participando del Honorable Concejo Municipal, presidiéndolo en algunos ejercicios e incluso ocupando la Intendencia Municipal cuando se producían las vacantes temporarias.

En todas sus actuaciones públicas y privadas nos deja un legado de responsabilidad, solidaridad y honestidad. En lo social una verdadera samaritana. Siempre con el diálogo respetuoso, sereno e inteligente.

Para recordarla consideramos que la mejor palabra definirla es: BONDAD. . Ni el tiempo ni la distancia podrá borrar de nuestros corazones su digno accionar.

## **16. PALABRAS FINALES**

Hemos cumplido otro ciclo que comenzáramos hace casi 129 años. Con todas nuestras falencias creemos medianamente haber logrado cumplir con las metas propuestas al comienzo de la gestión. Pretendimos ser protagonistas dinámicos en el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de nuestros representados.

El permanente apoyo y confianza que nos brindan ustedes, los asociados, nos ha permitido transitar esta coyuntura económica totalmente desfavorable. Consideramos que es preciso hacer un alto en el camino, y analizar entre todos sí ha sido valedero nuestro accionar y proponer correctivos y nuevas metas para dar mejor respuesta a las necesidades de los asociados.

Deberemos continuar generando mayores equipos de trabajo para suplantar la labor individual, para que cada día sea más de conjunto, generando mayores espacios de interacción, comprometiéndonos más en ser pilares en el desarrollo de nuestra comunidad.

Debemos buscar los mecanismos necesarios para incorporar nuevos recursos humanos y sobre todo de la juventud, para ir generando los recambios necesarios en la organización.

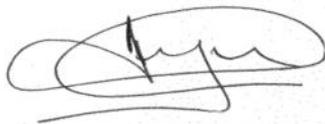
Debemos generar nuevas estrategias para llegar más y mejor a la comunidad. Para ello, es preciso el aporte de ideas y de renovar energías, pero sobre todo para escuchar las necesidades e intereses de nuestros asociados. En definitiva ser una entidades dinámicas y no estancadas en el tiempo, mirar el pasado pero para proyectar un mejor futuro

Para finalizar, una vez más, debemos hacer público nuestro agradecimiento en lo interno a los integrantes de las distintas subcomisiones, al personal y asesores por su dedicación y esmero en la labor que han realizado, posibilitando el crecimiento y logros conseguidos en el ejercicio, que también no hubiese sido factible sin contar con el permanente apoyo de nuestros asociados que han impulsado nuestro accionar.

Es nuestra obligación ser una entidad dinámica y no estancada en el tiempo, que posibilite prestar el mejor y más eficiente servicio mutual. Por ello, hacemos público el compromiso de comprometer al máximo nuestros esfuerzos.

Cordialmente.

El Trébol, 13 de septiembre de 2023.



JORGE C. CALDO  
SECRETARIO



ESTEBAN M. DE LORENZI  
PRESIDENTE

## **INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA EJERCICIO N° 128**

Señores Asociados:

De acuerdo con las disposiciones legales y de lo dispuesto en el artículo 27, inciso d), del Estatuto Social, el Consejo Directivo ha presentado para vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 128 cerrado al 30 de junio de 2023, por lo que nos dirigimos a Uds. a fin de dictaminar sobre dicha documentación.

En función de ello hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha confiado, fiscalizando las operaciones económicas y financieras de nuestra mutual.

El control ha sido ejercido de manera permanente durante el curso del ejercicio, verificando preferentemente la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

La memoria, inventario, balance general y el cuadro demostrativo de gastos y recursos, ha sido confeccionada mediante procedimientos técnicamente correctos y ajustado en todo de acuerdo con la normas legales que rigen la materia. Su contenido concuerda con las registraciones contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y han merecido nuestra conformidad.

Asimismo se cumplimentaron las exigencias del artículo 17, inciso g), de la Ley 20.321, se ha verificado el cumplimiento de las leyes, resoluciones, estatutos y reglamentos, en especial en lo referente a los derechos y obligaciones de los asociados y las condiciones en que se otorgan los beneficios sociales.

Se han realizado arquezos comprobando las disponibilidades en caja y bancos con resultados satisfactorios, y se ha efectuado el control de los egresos cada tres meses.

Hemos asistido a todas las reuniones del Consejo Directivo, tal como consta en el Libro de Asistencia a estas reuniones, incluso a las sesiones del Comité Ejecutivo.

Asimismo, dejamos constancia que durante el ejercicio nos hemos reunido por los menos una vez al mes.

En definitiva, la documentación confeccionada refleja la realidad de la actividad desplegada en el ejercicio en análisis.

Por todo ello, nos induce a aconsejar respetuosamente a los señores asociados quieran prestar su conformidad a la Memoria y los Estados Contables.

Atentamente.

*Junta Fiscalizadora*

*Sr. Santo Gaudencio Galletta Mart. Alberto Geuna Dr. Pedro Aguilera*

**CANCIÓN QUE IDENTIFICA A LA SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms.**  
**“ESTRELLA DE ITALIA”<sup>1</sup>**

**SOCIETÀ**

*Esta pampa fue el cobijo,  
de estos hijos inmigrantes,  
que lograron con sus manos,  
la esperanza homenajear.*

*El esfuerzo fue premiado,  
somos muchos como hermanos.  
En las calles se respira  
esa impronta original.*

*Bienvenidos al lugar, donde siempre encontrarán,  
ese abrazo por el sueño que una vez han de anhelar.  
Como hicieron esos tanos, que con fuerza y amistad,  
cultivaron con su patria y hoy su fruto es nuestro hogar.*

*Nos llamamos “Sociedad”,  
a ella nos entregamos.  
Fue el motivo, el orgullo y para siempre,  
lo será.*

*Bienvenidos al lugar, donde siempre encontrarán,  
ese abrazo por el sueño que una vez han de anhelar.  
Como hicieron esos tanos, que con fuerza y amistad,  
cultivaron con su patria y hoy su fruto es nuestro hogar.*

*Remembremos los valores,  
de todos los fundadores.  
Celebremos y ayudemos,  
nunca dejes de brillar.*

*Querida “Estrella de Italia”,  
a tu pueblo has reflejado.  
En tu vientre se ha gestado,  
nuestra propia identidad.*

*Bienvenidos al lugar, donde siempre encontrarán,  
ese abrazo por el sueño que una vez han de anhelar.  
Como hicieron esas tanos, que con fuerza y amistad,  
cultivaron con su patria y hoy su fruto es nuestro hogar”.*

Letra de Leonardo Brocca y música de Damián Rosso

---

<sup>1</sup> Canción que por primera vez identifica a la “Sociedad”. Ganadora del concurso realizado con motivo de los festejos de los 125 años.

*1894 – NOVIEMBRE - 2023*



*SOCIEDAD ITALIANA SS. MS.*

*“ESTRELLA DE ITALIA”*

*Raíces de Confianza*